GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA – ID 286.939"
AMPLIACIÓN - RECTIFICACIÓN PARCIAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de Setiembre del año dos mil quince, siendo las 12:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia Nº 1339/15 de fecha 28 de Abril de 2015, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe de Evaluación de ofertas del llamado a **Concurso de Ofertas Nº 11/2015 "Adquisición de Equipos de Informática"**, y conforme a ello mediante la presente ampliación rectificar parcialmente el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 27 de agosto de 2015.-

Para tal efecto, se encuentran presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- Roberto Ibáñez, Director del Dpto. de Informática
- Víctor Alvarenga , Jefe de Instalación y Creación de Redes

Luego de verificar nuevamente el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se pudo constatar un error de índole involuntario en el Lote Nº 2 – IMPRESORAS que se arrastró desde el ACTO DE APERTURA DE SOBRES, específicamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas firmado también en ese entonces, en el sentido de que se han invertido los ítems 1 y 3 en cuanto al detalle de la Marca.

A continuación este Comité Evaluador procede a la corrección y rectificación del error suscitado, conforme al cuadro detallado más abajo:

LOTE II - IMPRESORAS, presenta la oferta más baja la firma: **DATALAB S.A.** por la suma de **Gs.130.700.600.- (Guaraníes ciento treinta millones setecientos mil seiscientos)**, la cual se adecua a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y es apto para la provisión de los bienes requeridos.

CORRECIÓN DE ADJUDICACION

Una vez analizado el error en que se incurrió y con el objetivo de rectificar y adjudicar correctamente se procede a modificar la celda de MARCA conforme se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE 2 - IMPRESORAS

LOTE N° 2 - IMPRESORAS						DATALAB S.A.			
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	P.U.	P. TOTAL
1	43212110-001	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	Unidad	Unidad	5	HP	CHINA	1.120.000	5.600.000

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

2	43212104-001	Impresora chorro de tinta Formato A3	Unidad	Unidad	5	HP	CHINA	2.350.100	11.750.500
3	43212105-001	Impresora Láser de 1 Bandeja	Unidad	Unidad	15	SAMSUNG	CHINA	7.400.000	111.000.000
TOTAL LOTE 2									**128.350.500**

CONCLUSION

Este Comité de Evaluación considera necesario rectificar conforme a las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, a los criterios de evaluación y calificación, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y la disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Por lo expuesto este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, **RECTIFICAR** el **Lote Nº 2 – IMPRESORAS** en la celda MARCA, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

LOTE N° 2 - IMPRESORAS						**DATALAB S.A. RUC: 80030218-4**			
Item	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Marca**	**Proced.**	**P.U.**	**P. TOTAL**
1	43212110-001	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	Unidad	Unidad	5	HP	CHINA	1.120.000	5.600.000
2	43212104-001	Impresora chorro de tinta Formato A3	Unidad	Unidad	5	HP	CHINA	2.350.100	11.750.500
3	43212105-001	Impresora Láser de 1 Bandeja	Unidad	Unidad	15	SAMSUNG	CHINA	7.400.000	111.000.000
TOTAL LOTE 2									**128.350.500**

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.--

ROBERTO IBAÑEZ
Director Dpto. Informática

VICTOR ALVARENGA
Jefe de Instalación y Creación de Redes